

*PRENSA DIGITAL*

*Asturias Mundial*

*Huelvapress.com*

*Ministerio de Justicia*

*Miércoles 13  
de Julio del  
2016*



Curso de la UIMP *Una Justicia de futuro* 2ª Edición

## **Sánchez-Cortés emplaza a todos los colectivos profesionales y sociales a seguir trabajando por la transformación y modernización de la Justicia**

12 de julio de 2016.- La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, ha clausurado hoy en Santander la segunda edición del curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) *Una Justicia de futuro*, en donde ha destacado las reformas emprendidas en materia de Justicia durante la X Legislatura que han permitido lograr, entre otros objetivos, la revisión de más de 300.000 causas penales, realizar más de 5.000 actos de jurisdicción voluntaria y reducir la carga de los Juzgados en más de un 54% como consecuencia de la supresión de las faltas.

De cara al futuro, según ha subrayado la secretaria de Estado, es preciso avanzar hacia un proceso transformador y modernizador de la Justicia que permita que ésta sea más abierta, más ágil, más participativa y más cercana al ciudadano. Sánchez-Cortés ha emplazado a trabajar en esta dirección a todos los profesionales y agentes sociales del sector en el marco de la Estrategia Nacional de Justicia como ya adelantó ayer en la inauguración de estas jornadas el ministro, Rafael Catalá.

Para dar respuesta al reto de la agilización de la Justicia es preciso, ha destacado la secretaria de Estado, no sólo mejorar los medios materiales y humanos de que dispone la Administración de Justicia, a través de ofertas públicas de empleo, sino también actuar sobre otros aspectos que contribuyan a incrementar su calidad y favorecer una mayor capacidad de respuesta. Para ello es necesario el fomento de las nuevas tecnologías; adecuar la planta judicial, tanto desde el punto de vista del incremento de sus efectivos, como midiendo y distribuyendo más adecuadamente las cargas de trabajo; y reducir la burocratización apostando por la especialización e introduciendo las mejoras organizativas necesarias.



Igualmente, Carmen Sánchez-Cortés ha destacado la necesidad de mejorar la percepción de la Justicia que tiene la sociedad, para lo que propone desarrollar iniciativas que fortalezcan la regeneración y que favorezcan una mayor transparencia y eficacia en la lucha contra la corrupción.

En el encuentro, organizado por la UIMP con la colaboración del Ministerio de Justicia y el patrocinio de Wolters Kluwer, han participado profesionales del derecho, expertos del mundo académico y destacados miembros del ámbito judicial y de la Administración de Justicia que han analizado y debatido, a lo largo de dos jornadas y en distintas mesas redondas, la situación y el futuro de la Justicia en España.

Entre las cuestiones más inmediatas a las que se enfrenta la Administración de Justicia, los ponentes han destacado la respuesta de la Justicia penal a la nueva realidad tecnológica, los instrumentos para alcanzar una Justicia de más calidad, iniciativas que permitan una mayor agilización en los procesos judiciales, la implantación de instrumentos para simplificar trámites y hacerlos más accesibles al ciudadano, el avance hacia una Justicia más abierta y transparente, y medidas que hagan posible una Justicia más atenta a las preocupaciones de la sociedad y a la atención de las víctimas.



Celebre su **Casa de empresa** en **Hotel NH Principado** con la Cocina de **Luis Alberto** de Casa Fermin. **Informese en el 985 21 77 92**

Asturias Mundial. Miércoles, 13 de Julio de 2016 09:45:07

Buscar

[Facebook](#) [Twitter](#) [RSS](#) [Información](#) [Legal](#)

# AM ASTURIANÍA

ASTURIAS MUNDIAL

[COMPLETA  
ASTURIANÍA  
N'  
ASTURIANU](#)

- [PORTADA](#)
- [ACTUALIDAD](#)
- [DEPORTES](#)
- [SOSTENIBILIDAD](#)
- [ECONOMÍA](#)
- [MAGAZINE](#)
- [BLOGS](#)
- [OPINIÓN](#)

[Política](#) [Asturiania](#) [Mundo](#)

Asturiania - 12/07/2016

## Asturias ocupa el cuarto lugar nacional en inversión en justicia gratuita



A + A - A = [imprimir](#)

Comparte

Twitter

[Compartir](#)

G+1 0

Recomendar 2

[IONotice](#)  
#AsturiasMundial

[Email](#)

- El consejero de Presidencia y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales presentan la oficina que pondrá en marcha la institución para asesorar a la ciudadanía en materia laboral y jurídica

- La partida presupuestaria dedicada al pago del turno de oficio ha crecido un 67,6% desde 2012

El consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Martínez, ha señalado hoy que Asturias es la cuarta comunidad autónoma que más invierte en justicia gratuita por habitante, con una media de 4,97 euros, por encima del promedio de España (4,87 euros) y solo por detrás de Cataluña (6,90 euros), Canarias (6,97 euros) y País Vasco (5,89 euros).

---

El fortalecimiento de este servicio constituye una de las grandes apuestas del Ejecutivo autonómico, tanto en las partidas presupuestarias (un 67,6% de incremento en el periodo 2012-2016), como en la agilización de las subvenciones a los profesionales, lo que se ha traducido en una reducción de los tiempos para materializar los pagos (un máximo de tres meses).

La asistencia jurídica gratuita es una subvención que se abona a los colegios abogados y procuradores, previa solicitud de estos, a trimestres vencidos, una modalidad regulada por ley y reglamentada por un decreto. Es, por tanto, una subvención a corporaciones de derecho público, como son los colegios profesionales, y no el abono de una factura por servicios prestados a la administración pública.

El titular de Presidencia ha destacado estos datos en la presentación del servicio de orientación jurídico-laboral gratuito que pondrá en funcionamiento este semestre en Oviedo el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

Durante el acto, en el que también ha participado el presidente de la entidad, Francisco Antonio Martos, han explicado que la oficina será atendida por los propios colegiados, que ofrecerán atención profesional en materias de derecho laboral o de seguridad social a trabajadores por cuenta ajena, pensionistas, desempleados o extranjeros. El servicio incluirá un mecanismo para la solicitud de cita previa.

Guillermo Martínez se ha felicitado por la puesta en marcha de este dispositivo, que ha vinculado al modelo de justicia gratuita que defiende el Gobierno del Principado para garantizar a las personas con menos recursos el acceso a uno de los pilares básicos del Estado social y democrático: la defensa jurídica.

#### Mejoras sin la ayuda del Gobierno central

En este sentido, el consejero ha destacado que todas las mejoras impulsadas por el Ejecutivo autonómico en este campo se han podido alcanzar gracias al permanente diálogo y cooperación con los colegios de abogados y procuradores y los esfuerzos que llevan a cabo estos colectivos profesionales.

En los últimos cuatro años, el Gobierno de Asturias ha destinado al pago del turno de oficio 21,6 millones de euros, a los que se suman otros 2,8 abonados durante este ejercicio. La cifra global asciende a 24,4 millones.

Martínez ha subrayado que el Ejecutivo regional ha hecho el esfuerzo sin la ayuda del Gobierno central, a pesar de que éste ha recaudado desde entonces 10,74 millones en concepto de tasas judiciales, cuantía que debería haber sido transferida a la comunidad autónoma para el pago de la asistencia jurídica gratuita.

---

**Introduce tu nombre o apodo:**

**Introduce el texto de tu comentario:**

**Introduce el código que se muestra en la imagen:**

pk6hz

Caracteres restantes: 1000

**PUBLICAR COMENTARIO**

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales.

# Unas 48.000 personas se beneficiaron de la justicia gratuita en 2015 en la provincia

El delegado del Gobierno andaluz, Francisco José Romero, ha destacado este martes que unas 48.000 personas han sido beneficiarias de la justicia gratuita en Huelva durante 2015, lo que supone un "importante reflejo en la provincia" de un derecho constitucionalmente reconocido para asegurar el acceso de todas las personas a la tutela judicial efectiva y que "garantiza el principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley".

HUELVA, 12 (EUROPA PRESS)

Para hacer efectivo ese derecho, la Consejería de Justicia e Interior ha abonado a los abogados y procuradores onubenses 1,6 millones de euros por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al año 2015, informa la Junta en un comunicado.

En 2015, último ejercicio cerrado, Andalucía ha sido la comunidad autónoma con "mayor inversión en justicia gratuita" después de Cataluña, destinando 37,3 millones de euros a garantizar este derecho. Esta cantidad representa más del 15 por ciento de la inversión total del Estado en justicia gratuita.

El delegado del Gobierno andaluz ha destacado la disposición de la consejería para seguir mejorando el servicio de asistencia jurídica gratuita durante la presente legislatura, con planes como la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, la aprobación de la nueva Orden por la que se determinan los módulos y bases de compensación económica por las actuaciones profesionales de abogados y procuradores en el turno de oficio para su adaptación a la normativa procesal, entre otras medidas.

MESA DE TRABAJO CON EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

En este sentido, Romero ha recordado que para la mejora del servicio de asistencia jurídica gratuita a principios de junio quedó constituida entre la Consejería de Justicia e Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados una mesa de trabajo creada para mejorar, revisar, actualizar y adecuar la actual Orden de módulos y bases de compensación económica de los servicios de Turno de Oficio a la nueva normativa procesal. La mesa ya se ha reunido en varias ocasiones.

La mesa de trabajo la encabeza por parte de la Consejería de Justicia la Directora General de Oficina Judicial y Cooperación, Carmen Belinchón, y por parte del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Eduardo Torres, decano del Colegio de Abogados de Granada.

Romero ha recordado que la asistencia jurídica gratuita, cubierta en los créditos consignados al efecto en la Ley de Presupuesto 2016, está garantizada en Andalucía y ha agradecido el trabajo y dedicación de los abogados y procuradores onubenses en la prestación de la asistencia jurídica gratuita, labor imprescindible para garantizar un derecho que el Gobierno andaluz considera prioritario para asegurar el principio de igualdad en el acceso a la Justicia.

"El Gobierno de Andalucía cumple y va a seguir cumpliendo los compromisos adquiridos en materia de asistencia jurídica gratuita como ha demostrado hasta ahora sosteniendo este servicio y cumpliendo el calendario de pagos", ha concluido el delegado.

---

---